

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 706 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 09/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 002 2003 00552	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.	JOSE ANTONIO SIERRA SOCHA	Auto pone en conocimiento rendición de cuentas	08/06/2017	1
1100140 03 006 2003 00795	Ejecutivo con Título Hipotecario	CIGPF CREAMER PAIS LTDA	JOSE ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento informe títulos	08/06/2017	1
1100140 03 006 2004 01236	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO CAJA SOCIAL	MARIA AMPARO ORCASITAS DE MESA	Auto aprueba liquidación de costas por encontrarse ajustada a derecho	08/06/2017	1
1100140 03 006 2007 00890	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV. VILLAS	MANUEL ARTURO PAEZ VELASQUEZ	Auto requiere secretaria requiera abogado designado para amparo de pobreza, de otro lado informe títulos existentes	08/06/2017	1
1100140 03 006 2009 00242	Ejecutivo Singular	FLOR ALBA MORENO MORENO	MARGARITA DIAZ GARCIA	Auto resuelve Solicitud se ordena oficiar al juzgado 06 civil municipal para que haga entrega a la parte actora de los títulos consignados al proceso de la referencia previas las deducciones a que hubiere lugar	08/06/2017	1
1100140 03 006 2009 00678	Ejecutivo Mixto	SISTEMCOBRO LTDA	WILLIAM SANCHEZ VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar Embargo de dineros	08/06/2017	2
1100140 03 006 2009 01587	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	BYRON DE JESUS BEDOYA CARO	Auto requiere acreditar la calidad que ostenta como representante legal el señor LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA	08/06/2017	1
1100140 03 006 2010 01407	Ejecutivo Singular	FLOR ALBA MORENO MORENO	GERALDY PISCO BALDONADO	Auto ordena oficiar se ordena oficiar al juzgado 6 civil municipal para que haga entrega a la parte actora de los títulos consignados al proceso de la referencia previas las deducciones a que hubiere lugar	08/06/2017	1
1100140 03 006 2011 00615	Ejecutivo con Título Hipotecario	BERNARDO RUBIO ARCE	GREGORIO LIZARDO LADINO CAMACHO	Auto requiere secretaria proceda conforme a lo solicitado, de otro lado el rematante para que informe si ya se le hizo entrega del inmueble	08/06/2017	1
1100140 03 006 2011 00640	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	YANETH EMILCE ARIAS VALENCIA	Auto aprueba remate secretaria actualizar costas, se ordena a la secretaria hacer entrega de títulos judiciales producto del remate a la parte actora	08/06/2017	2
1100140 03 006 2011 01408	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	FELIX OVIEDO VARGAS	Auto ordena oficiar al juzgado 06 civil municipal para que haga entrega a la parte actora de los títulos consignados al proceso de la referencia previas las deducciones a que hubiere lugar	08/06/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 006 2012 01042	Ejecutivo Singular	ZULMA ZENUBIETH QUINTANA URIBE	ROSAURA MENESES DE RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar juzgado de origen para pago titulos	08/06/2017	1
1100140 03 006 2012 01375	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A	CESA AUGUSTO GRANNOBLES SILVA	Auto decreta retención vehículos de placas SXX100	08/06/2017	2
1100140 03 021 2007 00137	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SORAYA SALEM RAVELO	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	08/06/2017	2
1100140 03 021 2008 01238	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIENDAS DE MODAS SALVATORE GIULLIANO LTDA.	Auto decreta medida cautelar embargo dineros	08/06/2017	2
1100140 03 021 2009 01847	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO Y PROFESIONAL PALERMO	LICETH MARIA RINCONES ROMERO	Auto resuelve objeción rechaza de plano objecio a la liquidaicon del credito por no haber sido presentada dentro del termino legal	08/06/2017	3
1100140 03 021 2009 01847	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO Y PROFESIONAL PALERMO	LICETH MARIA RINCONES ROMERO	Auto resuelve objeción NO DECLARAR FUNDADA LA OBJWECCION , se reuquiere a las partes para que aielguen la liquidacion del credito actualizada teniendo como base el resultado de la aprobada , con la respectiva certificacion , y acreditando la calidad que ostenta como representante legal	08/06/2017	3
1100140 03 021 2009 01847	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO Y PROFESIONAL PALERMO	LICETH MARIA RINCONES ROMERO	Auto resuelve objeción se rechaza de plano objecion del credito por no haber sido presnetada dentro del termino legal , de otro lado la documental obrante a folio 169-170 c-1 agureguese a los autos y tengase en cuenta para los fines legales pertinentes	08/06/2017	1
1100140 03 021 2009 01847	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO Y PROFESIONAL PALERMO	LICETH MARIA RINCONES ROMERO	Auto resuelve objeción NO DECLARAR FUNDADA LA OBJECCION, aprueba liquidaicon del credito en lasuma de \$17.360.843.16 a corte 25 de abril de 2017, en firme se ordena hacer entrega a la aprte actora los titulos consignados al proceso de la referencia	08/06/2017	1
1100140 03 021 2009 01847	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO Y PROFESIONAL PALERMO	LICETH MARIA RINCONES ROMERO	Auto requiere allegar el avalúo actualizado (2017) el inmueble objeto de cautela	08/06/2017	2
1100140 03 021 2010 00525	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	NEIBI MILENA TORRES DIAZ	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el informe de titulos , tengas ene cuenta para los fines legales pertinentes	08/06/2017	1
1100140 03 021 2011 00138	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A.	ALICIA RICO ROJAS	Auto pone en conocimiento amplia medida cautelar	08/06/2017	2
1100140 03 031 2008 01252	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE YESID AUGUSTO CASTAÑO GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar embargo dineros	08/06/2017	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 031 2009 00921	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	DORIS GAITAN SANDOVAL	Auto decreta medida cautelar embargo inmuebles	08/06/2017	2
1100140 03 036 2002 00719	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	LIBARDO CARDOZO	Señala Fecha de Remate para el día 13 de septiembre de 2017 a la hora de las 08:00 am	08/06/2017	2
1100140 03 036 2004 01275	Ejecutivo Singular	YOLANDA OCHOA PEREZ	CRISTINA SEPULVEDA GOMEZ	Auto termina proceso por Pago pago total de la obligacion la demanda principal , se continua con la ejecucion de la demanda acumulada	08/06/2017	1
1100140 03 036 2005 00883	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	NELSON VELASQUEZ OVALLE	Auto decreta medida cautelar secuestro vehículo	08/06/2017	2
1100140 03 036 2007 00695	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	HUGO CARDONA MEZA	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	08/06/2017	2
1100140 03 036 2009 00995	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	JAIME HERNANDO BEJARANO GUZMAN	Auto ordena oficiar fiscalia general de la nación y demas entidades relacionadas en memorial	08/06/2017	2
1100140 03 036 2009 01558	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JEIMY ALEXANDER TELLEZ TORRES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 26 de febrero de 2013 obrante a folio 08 cuaderno 2	08/06/2017	2
1100140 03 036 2010 00682	Ejecutivo Singular	LICEO DE COLOMBIA CORREA Y COMPAÑIA LTDA	CLAUDIA MARCELA PIMIENTA GALLEG0	Auto requiere por última vez al auxiliar de justicia por el medio mas expedito para que tome posesion del cargo y realice labor encomendada	08/06/2017	2
1100140 03 042 2008 01421	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ COLOMBIA MELO	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	08/06/2017	2
1100140 03 042 2011 01677	Ejecutivo Mixto	CONFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	ANDRES DAVID VANEGAS BASTIDAS	Auto termina proceso por Pago total de la obligacion	08/06/2017	1
1100140 03 042 2012 00615	Ejecutivo Singular	ALCIRA MALDONADO MANRIQUE	RAUL RODRIGUEZ	Auto requiere allegar paz y salvo de honorarios de quien venia representando al extremo pasivo, se pone en conocimiento dle extremo actor la consignacion obrante a folio 59 C-1, se requiere a la secretaria a fin que sirva informar si existen titulos a favor del proceso de la referencia	08/06/2017	1
1100140 03 042 2013 00786	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSE GUILLERMO RICARDO ZAPATA	Auto requiere previamente a resolver la solicitud alleguese copia de la denuncia ante la autoridad correspondiente	08/06/2017	2
1100140 03 042 2014 00297	Ejecutivo Singular	INCOMERCIO SAS	CARLOS ARTURO VILLAMIL SANCHEZ	Auto ordena oficiar conforme a solicitud	08/06/2017	1
1100140 03 042 2014 00482	Ejecutivo Singular	TORETOS CARNES LTDA.	FUNDACION QUALITE FISH MEAT AND VEGETABLE CORPORATION	Auto requiere allegue original o copia auténtica resolución 031	08/06/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 049 2008 01557	Ejecutivo Singular	VERANO RODRIGUEZ LAUREANO	ESMERALDA SANCHEZ NOVOA	Auto ordena correr traslado avalúo por el temrino legal	08/06/2017	2
1100140 03 049 2008 01557	Ejecutivo Singular	VERANO RODRIGUEZ LAUREANO	ESMERALDA SANCHEZ NOVOA	Auto resuelve Solicitud se ordena a la sexretaria tener en cuenta la comunicacion que se resuelve , se requiere para que allegue la diligencia de secuestro del bien inmueble puesto a su disposicion	08/06/2017	2
1100140 03 049 2009 01510	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EMILIA MARTINEZ GONZALEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 28 de febrero de 2013, abstengase de pasar solicitudes ya resueltas	08/06/2017	2
1100140 03 049 2009 01798	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FRANCISCO ANTONIO VARGAS CABRERA	Auto resuelve renuncia poder que le fue conferido a la abogada JAZMIN ANDREA SANCHEZ	08/06/2017	1
1100140 03 049 2010 00006	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE EDGAR RODRIGUEZ VERA	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	08/06/2017	2
1100140 03 049 2010 01523	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL TOBERIN DEL NORTE	HENRY ALEXANDER GAMBA	Auto decreta medida cautelar embargo inmueble	08/06/2017	3
1100140 03 049 2011 00680	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDRES MAURICIO VANEGAS MARTINEZ	Elaboración Despacho Comisorio secretaría rehaga comisorio para alcaldía menor	08/06/2017	2
1100140 03 049 2011 01342	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	CAMILO ALBERTO LOPEZ TORRES	Auto reconoce personería al abogado ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE como apoderado del extremo actor	08/06/2017	1
1100140 03 049 2011 01342	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	CAMILO ALBERTO LOPEZ TORRES	Auto resuelve Solicitud Se deniega solicitud obrante a folio 105 de esta encuadernación por improcedente, toda vez que no cumple con los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso.	08/06/2017	2
1100140 03 049 2012 00773	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	YOLIMA MERCEDES MESA PIÑEROS	Auto pone en conocimiento de lo ssujetos procesales informe de titulos , tengase en cuenta para los fines legales pertinentes	08/06/2017	1
1100140 03 049 2012 01074	Ejecutivo con Título Prendarlo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OMAR ARMANDO SANCHEZ CUELLAR	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria realizar los oficios de aprehension del vehiculo	08/06/2017	1
1100140 03 058 2013 00982	Ejecutivo Mixto	HYUNDAI CREDITOS SAS	JOHN HENRY FORERO PINILLA	Auto resuelve solicitud el documento de trnasaccion aportado córrase traslado por el temrino legal	08/06/2017	1
1100140 03 062 2008 00329	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A,	ALEJANDRO SUAREZ ALARCON	Auto decreta medida cautelar Embargo de dineros	08/06/2017	2
1100140 03 062 2009 00994	Ejecutivo Singular	INEVERSORA PICHINCHJA	EFRAIN ENRIQUE MONTERO MONTAÑO	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	08/06/2017	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 062 2010 00282	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NUBIA ISABEL AGUDELO	Auto ordena comisión notaría 2 del círculo de Bogotá, para efectos de llevar a cabo remate inmueble	08/06/2017	1
1100140 03 062 2010 01470	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE IGNACIO GUATIVA	ADAN SALAZAR ESLAVA	Auto ordena correr traslado del avalúo por el término legal	08/06/2017	1
1100140 03 062 2012 00733	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL 21	RAMIRO ALEJANDRO BEDOYA CAICEDO	Auto decreta medida cautelar embargo y secuestro mercancías	08/06/2017	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


YELIS Yael TIRADO MAESTRE
SECRETARIO